

ERREPIDEKO GARRAIORAKO BAIMENAK IZAPIDETZEKO JARRAIBIDEAK

Izapidetzea. Izapideak Garraio eta Mugikortasun Jasangarriaren Ministerioaren webgunetik gauzatuko dira. [Gestión de autorizaciones de transporte interior | Sede Electrónica](#)

Sinadura elektronikoa. Garraioekin egin beharreko izapide telematikoko guztietarako, beharrezkoa da sinadura elektroniko bat izatea garraio-baimenaren titularraren izenean, dela pertsona fisikoa, dela juridikoa. Sinadura elektronikorako hainbat aukera daude. Ezagunenak IZENPE, NAN digitala eta Diruaren eta Zerga-zigiluaren Fabrika Nazionalak emandakoa dira. B@KQ ez da baliozkoa.

"Autosinadura" programa deskargatzea gomendatzen da, sinadura elektronikorekin arazo asko aurrezten baititu, bai NANarekin, bai IZENPErekin. AUTOSINADURA hemen deskarga daiteke: <http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.htm>

Ordezkaritza. Gestoriek erregistratuta eta alta emanda egon beharko dute Gipuzkoako Foru Aldundiko 001K ordezkarien erroldan. Esteka: <https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/representacion-corporativa-contenido>

Enpresa bat lehenengoz ordezkatzan badute edo ordezkaritza iraungitzeagatik berritu behar badute, Gipuzkoako Foru Aldundiko ordezkarien erroldan izapidea egin ondoren, ordezkaritza berria izapidetzeko espedientea hasi beharko dute Ministerioaren egoitza elektronikoa.

Aurkeztu beharreko dokumentazioa. izapideei eta baimen motari dagozkien fitxetan zerrendatutakoa.

Tasa ordaintzea. Tasak beti joan behar du garraio-txartelaren titularraren izenean, dela pertsona fisikoa, dela juridikoa. Bete datu guztiak, izapidetu nahi dituzun ibilgailuen edo baimenen kopurua barne, ordaindu kopurua eta gorde ordainagiria; izan ere, ondoren, espedienteari erantsi beharko diozu. [Tasaren esteka](#)

Tasa ordaindu ondoren, programak Garraio eta Mugikortasun Jasangarriaren Ministerioaren egoitza elektronikora bideratuko zaitu.

Baimena eskatuko zaizu Gipuzkoako Foru Aldundiak beste erregistro publiko batzuetako datuak telematikoki kontsultatzeko. Hala ere, baliteke dokumentazio gehigarriren bat aurkeztu behar izatea, baldin eta informazio hori ez badago Administrazioaren esku edo ez badago telematikoki eskuragarri.

Baimenik ematen ez bada, hau da, EZ aukeratzen baduzu, indarrean dagoen araudian eskatutako dokumentazio guztia aurkeztu beharko duzu, baimenei eusteko beharrezkoak diren baldintza guztiak betetzen dituzuela justifikatzeko.

Zuzentzea. Espedientea izapidetzen ari den bitartean Gipuzkoako Foru Aldundiak uste badu hasieran emandako informazioa zabaldu edo zuzendu behar duzula, jakinarazpen bat jasoko duzu HERRITARREN KARPETAren bidez, Sarbide Puntu Orokorrean, Nire Herritarren Karpeta helbidetik.

Zuzentzeko errekerimenduari erantzutea.

Informazioa zabaltzeko edo zuzentzeko, Barne Garraioko Baimenen Kudeaketari buruzko orrira sartu beharko duzu, hau da, izapidea hasi zen orrialde berean. Helbide honetan dago:

[Gestión de autorizaciones de transporte interior | Sede Electrónica](#)

Aldeko ebazpena ematen bada, Garraio Enpresen eta Jardueren Erregistroan inskribatuko da.

Informazio hori eskuragarri egongo da honako helbide honetan egindako kontsultaren bidez: Kontsulta Garraio Enpresa eta Jardueren Erregistroan | Garraio eta Mugikortasun Ministerioa

INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE POR CARRETERA

Tramitación. La tramitación se realizará desde la página del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible [Gestión de autorizaciones de transporte interior | Sede Electrónica](#)

Firma electrónica. Para todos los trámites telemáticos con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, es necesario disponer de una firma electrónica a nombre del titular de la autorización de transporte, sea persona física o jurídica. Hay varias opciones de firma electrónica. Las más conocidas son IZENPE, DNI digital y la emitida por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. La B@KQ no es válida. Se recomienda la descarga del programa “autofirma” que ahorra muchos problemas con la firma electrónica, tanto con DNI como con IZENPE. AUTOFIRMA se puede descargar aquí: <http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.htm>

Representación. Si actúa mediante gestoría o asesoría: ésta deberá estar dada de alta en el censo de representantes de la Diputación Foral de Gipuzkoa en la modalidad 001K. Link <https://egoitza.gipuzkoa.eus/es/representacion-corporativa-contenido>

Si representan por primera vez a una empresa o si necesitan renovar la representación por caducidad, **una vez realizado el trámite en el censo de representantes de la Diputación Foral de Gipuzkoa**, deberán iniciar en la sede electrónica del Ministerio el expediente de tramitación de nueva representación.

Documentación a aportar: la relacionada en las fichas correspondientes al trámite y tipo de autorización.

Pago de la tasa. La tasa siempre tiene que ir a nombre del titular de la tarjeta de transportes sea persona física o jurídica. Rellene todos los datos, incluido el número de vehículos o autorizaciones que desea tramitar, abone la cantidad y guarde el justificante de pago, dado que posteriormente deberá adjuntarlo al expediente. [Enlace tasas](#)

Una vez pagada la tasa, el programa nos redirigirá a la [sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#).

Se recabará su consentimiento para que la Diputación Foral de Gipuzkoa pueda consultar telemáticamente los datos obrantes en otros registros públicos. Es posible no obstante que deba presentar alguna documentación adicional si dicha información no se encuentra en poder de la Administración o no está disponible telemáticamente.

Si no da su consentimiento, es decir, si selecciona NO, deberá aportar toda la documentación exigida en la normativa vigente para justificar que cumple con todos los requisitos necesarios para mantener las autorizaciones.

Subsanación. Si durante la tramitación del expediente la Diputación Foral de Gipuzkoa considera que usted debe de ampliar o subsanar la información aportada inicialmente, recibirá una notificación a través de la CARPETA CIUDADANA, ubicada en el Punto de Acceso General, accesible desde la dirección: [Mi Carpeta Ciudadana](#)

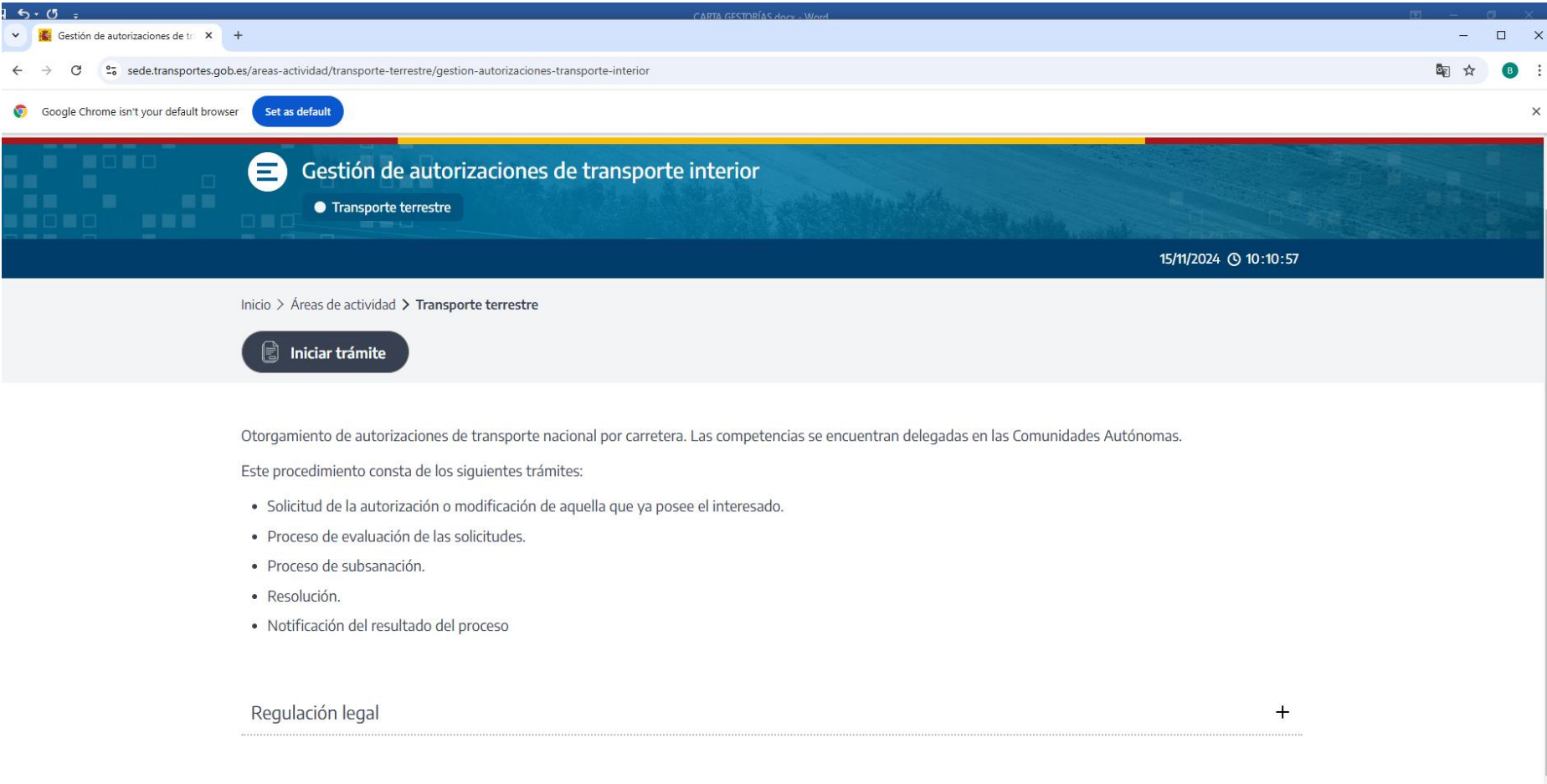
Respuesta a requerimiento de subsanación.

Para dar cumplimiento a la ampliación de información o a la subsanación, deberá entrar a la misma página sobre Gestión de Autorizaciones de Transporte Interior desde la que inició el trámite, ubicada en la dirección: [Gestión de autorizaciones de transporte interior | Sede Electrónica](#)

La Resolución positiva supondrá su inscripción en el Registro de Empresas y Actividades de Transporte.

Esta información estará accesible a través de la consulta realizada en la siguiente dirección: [Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#)

Web-orrian zaudela, honako pantaila hauek bete beharko dituzu:/Una vez en la página web deberá cumplimentar las siguientes pantallas:



Set as default



SEDE ELECTRÓNICA

15/11/2024 10:11:38

[Inicio](#) > [Áreas de actividad](#) > [Transporte Terrestre](#) > [Gestión de las autorizaciones de transporte interior](#)

[Solicitud de ayuda](#)

[Mapa](#)

Gestión de autorizaciones de transporte

Gestión de autorizaciones de transporte

⚠ Se recomienda usar los navegadores Chrome o Firefox con esta aplicación para un funcionamiento óptimo.

Verificado su navegador, la firma electrónica deberá realizarse con la aplicación de escritorio Autofirma. Puede consultar las instrucciones para la instalación de la aplicación [Autofirma: Instalador e instrucciones de instalación](#).

[Continuar](#)

Continuar

Mis Trámites

Áreas de actividad

Subvenciones PRTR

Gestión de transferencias PRTR a CCAA

Otras subvenciones y ayudas

Carreteras

Transporte Terrestre

Ayudas y Subvenciones en el Sector del Transporte Terrestre

Servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general por carretera

Gestión de las autorizaciones de transporte interior

Gestión de la formación de los conductores profesionales (CAP)

Inspección en el Sector del Transporte Terrestre

Transporte internacional

Devolución de Ingresos Indevidos

Informe anual de las empresas que disponen de consejero de seguridad para las operaciones con mercancías peligrosas

Registro de Comunicaciones de los Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Conductor

Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Solicitudes de indemnización complementaria VTC

Liquidación de bonificaciones al transporte ferroviario de miembros de familias numerosas

Gestión de empresas de Mercancías Peligrosas y adscripción de Consejeros de Seguridad

nicio/MostrarTipoEntrada.action?redirigir=SI&idCustodio=3734043933382380544&redireccionHecha=SI

as default



SEDE ELECTRÓNICA

15/11/2024 10:12:14

[Inicio](#) > [Áreas de actividad](#) > [Transporte Terrestre](#) > [Gestión de las autorizaciones de transporte interior](#)

[Solicitud de ayuda](#)

[Mapa](#)

Gestión de autorizaciones de transporte

s Trámites

Áreas de actividad

Subvenciones PRTR

Gestión de transferencias PRTR a CCAA

Otras subvenciones y ayudas

Carreteras

Transporte Terrestre

Ayudas y Subvenciones en el Sector del Transporte Terrestre

Servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general por carretera

Gestión de las autorizaciones de transporte interior

Gestión de la formación de los conductores profesionales (CAP)

Inspección en el Sector del Transporte Terrestre

Transporte internacional

Devolución de Ingresos Indevidos

Informe anual de las empresas que disponen de consejero de seguridad para las operaciones con mercancías peligrosas

Registro de Comunicaciones de los Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Conductor

Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Solicitudes de indemnización complementaria VTC

Liquidación de bonificaciones al transporte ferroviario de miembros de familias numerosas

Gestión de empresas de Mercancías Peligrosas y adscripción de Consejeros de Seguridad

Gestión de autorizaciones de transporte

Esta aplicación le permitirá realizar las solicitudes para la tramitación electrónica de las autorizaciones de transporte por carretera.

Tipo de solicitudes:

- Alta de nueva autorización de empresa
- Baja de autorización de empresa
- Cambio de domiciliación de la autorización
- Mantenimiento de vehículos (Inscripción, desadscripción o sustitución)
- Rehabilitación de la autorización
- Invalidación de la autorización
- Transmisión de la autorización
- Confirmar visado (renovación) de oficio

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, corresponde exclusivamente realizar, durante el año 2022, el visado/renovación de las autorizaciones de transporte por carretera de las clases siguientes:

- Privado mercancías (MPC)
- Público viajeros en autobús (VD)
- Privado viajeros (VPC)
- Público ambulancias (VS)
- Privado ambulancias (VSPC)
- Público viajeros en turismo (VT)
- Arrendamiento con conductor (VTC)

Aviso informativo

Los titulares de autorizaciones MDLE que deseen realizar transporte internacional deberán acreditar los requisitos de establecimiento, honorabilidad, capacidad financiera y competencia profesional, exigidos en el Reglamento (CE) 1071/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo modificado por el artículo 1 del Reglamento (UE) 2020/1055 del Parlamento Europeo y del Consejo, ante los órganos territoriales competentes, adjuntando a la solicitud de autorización de empresa, visado o modificación de las mismas, la documentación necesaria.

Esta aplicación requiere que el usuario tenga un certificado digital. Puede consultar los requisitos de acceso en el siguiente [enlace](#).

Las notificaciones electrónicas emitidas por la administración durante la tramitación de los expedientes se deberán consultar a través del [Punto de Acceso General \(PAG\)](#), o bien en la [Dirección Electrónica Habilitada única \(DEHÚ\)](#).

Cambiar idioma



← ↻ 🔒 https://sede.transportes.gob.es/dgtc/inicio/MostrarTipoEntrada.action?redirigir=SI&idCustodio=1131573649577611264&redireccionHecha... A 📄 ☆

🔖 Importar favoritos Inicio - Intranetark 🇪🇸 Sarbide 🔍 Sitios sugeridos Inicio - Intranetark 📄 https://nisee.izenpe....

Ayudas y subvenciones en el Sector del Transporte Terrestre

Servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general por carretera

Gestión de las autorizaciones de transporte interior

Gestión de la formación de los conductores profesionales (CAP)

Inspección en el Sector del Transporte Terrestre

Transporte internacional

Devolución de Ingresos Indevidos

Informe anual de las empresas que disponen de consejo de seguridad para las operaciones con mercancías peligrosas

Registro de Comunicaciones de los Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Conductor

Renovación del Comité Nacional del Transporte por Carretera

Solicitudes de indemnización complementaria VTC

Liquidación de bonificaciones al transporte ferroviario de miembros de familias numerosas

Gestión de empresas de Mercancías Peligrosas y adscripción de Consejeros de Seguridad

Marina mercante ▼

Agenda Urbana y Vivienda ▼

Instituto Geográfico Nacional ▼

Servicios postales ▼

Aviación civil ▼

Ferrovial ▼

Grupo MTMA ▼

- Renovación de la autorización
- Transmisión de la autorización
- Confirmar visado (renovación) de oficio

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

De conformidad con el artículo 26 del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, corresponde exclusivamente realizar, durante el año 2022, el visado/renovación de las autorizaciones de transporte por carretera de las clases siguientes:

- Privado mercancías (MPC)
- Público viajeros en autobús (VD)
- Privado viajeros (VPC)
- Público ambulancias (VS)
- Privado ambulancias (VSPC)
- Público viajeros en turismo (VT)
- Arrendamiento con conductor (VTC)

Aviso informativo

Los titulares de autorizaciones MDLE que deseen realizar transporte internacional deberán acreditar los requisitos de establecimiento, honorabilidad, capacidad financiera y competencia profesional, exigidos en el Reglamento (CE) 1071/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo modificado por el artículo 1 del Reglamento (UE) 2020/1055 del Parlamento Europeo y del Consejo, ante los órganos territoriales competentes, adjuntando a la solicitud de autorización de empresa, visado o modificación de las mismas, la documentación necesaria.

Esta aplicación requiere que el usuario tenga un certificado digital. Puede consultar los requisitos de acceso en el siguiente [enlace](#).

Las notificaciones electrónicas emitidas por la administración durante la tramitación de los expedientes se deberán consultar a través del [Punto de Acceso General \(PAG\)](#) , o bien en la [Dirección Electrónica Habilitada única \(DEHÚ\)](#).

Si tiene alguna incidencia, puede enviar un correo al [soporte técnico](mailto:soporte tecnico). (sges@fomento.es)

Forma en la que presenta la solicitud

☒ Titular ☐ Representante

Aceptar

Gestión de autorizaciones de transporte

➤ Gestión de autorizaciones de transporte

Esta aplicación le permitirá realizar las solicitudes para la tramitación electrónica de las autorizaciones de transporte por carretera.

Tipo de solicitudes:

- Alta de nueva autorización de empresa
- Baja de autorización de empresa
- Cambio de domiciliación de la autorización
- Mantenimiento de vehículos (Inscripción, desadscripción o sustitución)
- Rehabilitación de la autorización
- Invalidación de la autorización
- Transmisión de la autorización
- Confirmar visado (renovación) de oficio

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

Formulario de selección de autonomía, provincia y organismo

Elija una autonomía y una provincia para entrar en la aplicación. Si la provincia tiene algún organismo especial, debe elegir uno de ellos.

Autonomía

PAIS VASCO



Seleccionar autonomía

Entrar



Desconectar

Desconectar



Cambiar idioma



Gestión de autorizaciones de transporte

➤ Gestión de autorizaciones de transporte

- **Debe seleccionar una autonomía para poder elegir una provincia.**

Esta aplicación le permitirá realizar las solicitudes para la tramitación electrónica de las autorizaciones de transporte por carretera.

Tipo de solicitudes:

- Alta de nueva autorización de empresa
- Baja de autorización de empresa
- Cambio de domiciliación de la autorización
- Mantenimiento de vehículos (Inscripción, desadscripción o sustitución)
- Rehabilitación de la autorización
- Invalidación de la autorización
- Transmisión de la autorización
- Confirmar visado (renovación) de oficio

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

 Desconectar

Desconectar

 Cambiar idioma

Formulario de selección de autonomía, provincia y organismo

Elija una autonomía y una provincia para entrar en la aplicación. Si la provincia tiene algún organismo especial, debe elegir uno de ellos.

Autonomía

PAIS VASCO

Seleccionar autonomía

Provincia

GIPUZKOA

Seleccionar provincia

Entrar

Gestión de autorizaciones de transporte

✚ Gestión de autorizaciones de transporte

- **Debe seleccionar un organismo especial para esa provincia.**

Esta aplicación le permitirá realizar las solicitudes para la tramitación electrónica de las autorizaciones de transporte por carretera.

Tipo de solicitudes:

- Alta de nueva autorización de empresa
- Baja de autorización de empresa
- Cambio de domiciliación de la autorización
- Mantenimiento de vehículos (Inscripción, desadscripción o sustitución)
- Rehabilitación de la autorización
- Invalidación de la autorización
- Transmisión de la autorización
- Confirmar visado (renovación) de oficio

También le facilitará la consulta a los expedientes, a los registros generales y a la simulación del cálculo de la antigüedad media de la flota de vehículos de mercancías de servicio público.

 Desconectar

Desconectar

 Cambiar idioma

Formulario de selección de autonomía, provincia y organismo

Elija una autonomía y una provincia para entrar en la aplicación. Si la provincia tiene algún organismo especial, debe elegir uno de ellos.

Autonomía	PAIS VASCO	Seleccionar autonomía
Provincia	GIPUZKOA	Seleccionar provincia
Organismos Especiales	DIPUTACION FORAL GIPUZKOA	

Ordezkarari gisa alta emateko eskabidea pantaila honetatik egingo da/La solicitud de alta como representante se realizará desde esta pantalla:

Gogoan izan Gipuzkoako Foru Aldundiaren ordezkari-tza-eroldan ordezkari gisa agertzen bazara bakarrik izapidetuko dela -001K eredu-

Recuerde que solo se tramitará si figura como representante en el censo de representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa –modelo 001K-

SEDE ELECTRÓNICA

15/11/2024 10:19:02

[Inicio](#) > [Áreas de actividad](#) > [Transporte Terrestre](#) > [Gestión de las autorizaciones de transporte interior](#)

[Solicitud de ayuda](#)[Mapa](#)

Gestión de autorizaciones de transporte

 Tramitar nueva representación

Si quiere representar a una nueva empresa, pulse el botón "Representar nueva empresa". Si desea adjuntar documentación o subsanar una solicitud de representación, pulse sobre "Corregir Solicitud Representación". Si desea dar de baja una representación pulse "Baja Representación". Si desea consultar alguna solicitud de representación anteriormente presentada pulse "Consultar Solicitudes".

Representar nueva empresa

Corregir Solicitud Representación

Baja Representación

Consultar Solicitudes

 Desconectar

Desconectar

 Cambiar idioma



12